

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2016-11438** *Información pública de solicitud de licencia para ampliación de actividad conservera en calle Marismas de Bengoa s/n. Expediente de comprobación ambiental actividad 2016/8.*

Por Conservas Selección Santoñesa, S. L., se solicita licencia municipal para ampliación de actividad conservera en C/ Marismas de Bengoa, s/n, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 14 de diciembre de 2016.

El alcalde,  
Sergio Abascal Azofra.

2016/11438